

Economía

Regalías por \$10 billones quedaron sin ser ejecutadas

Este monto será sumado al presupuesto bianual de 2019 y 2020, que ahora superará los \$34 billones.

EL PRESUPUESTO bienal de regalías que se aprobó el año pasado llegó a una cifra histórica de \$24,4 billones para el periodo 2019-2020, eso sin contar que la cifra 'real' para ambos años será \$10 billones superior.

Este ajuste -que representa un punto del producto interno bruto (PIB) del país- llevará a que las rentas para proyectos financiados vía el Sistema General de Regalías (SGR) superen los \$34 billones, según el Decreto 606 del Ministerio de Hacienda, entidad que hizo el cierre fiscal y ajustó la cifra.

Según la norma, estos recursos provienen del presupuesto bienal 2017-2018 del SGR, que no se ejecutó en su momento y por lo cual en varias ocasiones distintos gobiernos han intentado reformar el sistema de asignación de estos recursos, tras la última reforma del 2011.

La pasada administración, y la actual, no son la excepción. En su momento, el exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, radicó una reforma profunda al SGR, que buscaba -entre otras cosas- profundizar el

desarrollo regional, con base en el fondo de ciencia, tecnología e innovación, que hoy por hoy recibe una tajada de las regalías.

Esta iniciativa, no obstante, fue retirada por el actual ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y su colega, María Fernanda Suárez, ministra de Minas, radicó hace unas semanas su propia reforma al SGR, pero cuyo foco está específicamente en aumentar entre 30% y 50% las apropiaciones de regalías para las regiones productoras de minerales y petróleo.

No obstante, expertos del sector aseguran que

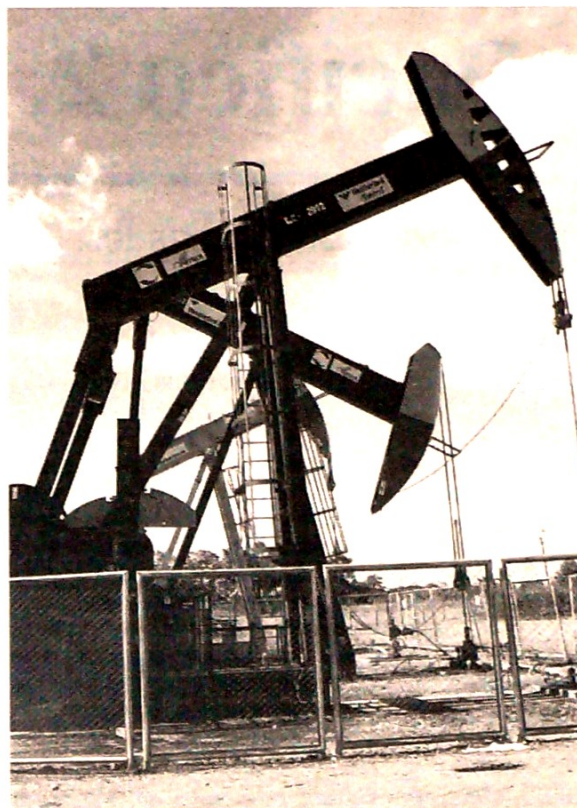
este ajuste sería un 'saludo a la bandera', y no serviría para atacar el problema de fondo, que consideran, es la mala estructura del sistema.

REFORMA NECESARIA

Según Amylkar Acosta, exministro de Minas, es vital que el país le dé un vuelco a la forma de trabajo de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (Ocad), que, en últimas, son los que le dan vía libre a los recursos y eligen los proyectos 'ganadores'.

El también exdirectivo de la Federación de Departamentos escribió hace unos días en una columna, que el Plan de Desarrollo del gobierno Duque, "en lugar de aprovechar la oportunidad para enderezar los entuertos de los Ocad y su funcionamiento, reflejados en la baja ejecución de sus recursos, lo que busca es recentralizar aún más su manejo".

Por su parte, el exministro Cárdenas fue más allá y opinó hace poco, en su columna en El Tiempo, que el SGR "debería asumir algunos programas que hoy están a cargo del área defici-



Expertos piden ajustar el Sistema General de Regalías. Archivo

sean cubiertos con estas rentas, para Cárdenas estas preocupaciones son infundadas: "Primero, porque en la distribución de las regalías se puede establecer que estos programas tengan un tope (digamos de \$3 billones al año) y sean los primeros en recibir recursos, lo cual asegura que siempre tendrán financiamiento. Segundo, porque con mayor nutrición, educación y salud se construye capital humano, que es una buena forma de invertir los recursos de las industrias extractivas", concluyó.

No obstante, estos cambios que propone el exfuncionario requerirían que se tramite en el Congreso una reforma constitucional, lo cual implica que la iniciativa dé dos vueltas en el capitolio y, de paso, reciba mayorías políticas.

Además, como se mencionó previamente, el Gobierno acaba de presentar un proyecto de acto legislativo para reorganizar las asignaciones que da el presupuesto bianual de regalías, de tal modo que se beneficien más los departamentos y municipios productores, no solo de petróleo y minería, sino aquellos que tengan puertos marítimos y fluviales. ☐

ria (refiriéndose el déficit del Gobierno Nacional). En concreto, el SGR debería pagar ciertas inversiones que son eminentemente territoriales y hoy corren por cuenta del Gobierno. Un buen ejemplo es el llamado PAE o Plan de Alimentación

Escolar, que tiene un costo anual de \$1,1 billones. Pero hay muchos más, como las universidades y la atención a la primera infancia, entre otros".

Y aunque muchos economistas consideran peligroso que gastos recurrentes

“ El SGR debería pagar ciertas inversiones que son eminentemente territoriales y hoy corren por cuenta del Gobierno”.

RNT #34690

Radisson Cartagena te brinda unas Vacaciones llenas de #ExperienciasFascinantes

www.radisson.com/cartagenaco
reservas@radissoncartagena.co

693 05 05
656 90 71

TERMINE LA SEMANA BIEN INFORMADO

SALA REDACCIÓN

Un análisis profundo de la agenda nacional e internacional

Ahora los domingos 9:30 p. m.

City

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
09 DE ABRIL 2019

AVISA

Que la señora, **MARIA EDILMA COY DE GIL**, identificada con la cédula de ciudadanía No 41.431.644, en calidad de **CONYUGE** ha solicitado con ID. 267830 DEL 08 DE ABRIL DE 2019, el **RECONOCIMIENTO DE LA PENSION SOBREVIVIENTES**, que le pueda corresponder por el fallecimiento del señor **LIBARDO GIL PADILLA (L.G.P.D.)**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No 17.120.779 cuyo deceso ocurrió el dieciocho (18) de marzo de 2019.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

Firmado:

SE VENDE EN BARRANQUILLA PISO 20 ÁREA 867 M2

EDIFICIO SMART OFFICE CENTER CARRERA 51B 80-58 O POR OBIOS:

- Ofc 2001-96.42M2/Parqueaderos 2 •Ofc 2004-232.7M2/Parqueaderos4
- Ofc 2002-180.76 M2/Parqueaderos3 •Ofc 2005-108.5M2/Parqueaderos2
- Ofc 2003-118.84M2/Parqueaderos 2 •Ofc 2006-130.46M2/Parqueaderos2

301 2447811 B/QUILLA
321 8003316 CALI